



**RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE OBRAS DE INSTALACIÓN ELÉCTRICA DE BAJA TENSIÓN PARA GENERACIÓN FOTOVOLTAICA EN AUTOCONSUMO EN EL EDIFICIO ADSCRITO AL INSTITUTO DE LAS INDUSTRIAS CULTURALES Y LAS ARTES, AUDITORIO Y CENTRO DE CONGRESOS “VÍCTOR VILLEGAS”.**

En el domicilio social del **Instituto de las Industrias Culturales y las Artes de la Región de Murcia** (en adelante, **ICA**), con CIF número Q-3000764-E, sito en Avda. Primero de Mayo s/n, Edificio Auditorio y Centro de Congresos “Víctor Villegas”, C.P. 3006, Murcia, **D. Manuel Cebrián López**, actuando en nombre y representación del ICA, entidad pública empresarial dependiente de la Administración General de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, creada mediante Ley 14/2012, de 27 de diciembre, de medidas tributarias, administrativas y de reordenación del sector público regional (BORM n.º 301, de 31 de diciembre de 2012), y facultado para este acto en su condición de Director General del ICA, en virtud del Decreto n.º 328/2023, de 22 de septiembre (BORM n.º 222, de 25 de septiembre de 2023), en uso de dichas facultades

**RESUELVO**

La Mesa de Contratación que ha asistido al órgano de contratación en el presente procedimiento, en su Acta n.º 4 de fecha 12 de diciembre de 2023, ha formulado propuesta de adjudicación del contrato de **OBRAS DE INSTALACIÓN ELÉCTRICA DE BAJA TENSIÓN PARA GENERACIÓN FOTOVOLTAICA EN AUTOCONSUMO EN EL EDIFICIO ADSCRITO AL INSTITUTO DE LAS INDUSTRIAS CULTURALES Y LAS ARTES, AUDITORIO Y CENTRO DE CONGRESOS “VÍCTOR VILLEGAS”, (lotes 1 y 2)**, a la oferta que considera económicamente más ventajosa de entre las presentadas por los licitadores que han optado al citado procedimiento de licitación, todo ello de conformidad con la valoración establecida en los pliegos.

13/12/2023 15:02:49

CEBRIÁN LÓPEZ, MANUEL

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-60e70cf99cd-b027-a672-00505696280





### PUNTUACIÓN PARA EL LOTE 1

LICITACIÓN: OBRAS DE INSTALACIÓN ELÉCTRICA DE BAJA TENSIÓN PARA LA GENERACIÓN FOTOVOLTAICA EN AUTOCONSUMO EN EL EDIFICIO ADSCRITO AL INSTITUTO DE LAS INDUSTRIAS CULTURALES Y LAS ARTES, AUDITORIO Y CENTRO DE CONGRESOS "VÍCTOR VILLEGAS" DE MURCIA, LOTE 1							
LICITADOR	PUNTUACIÓN CRITERIOS EVALUABLES DE FORMA AUTOMÁTICA					PUNTUACIÓN CRITERIOS EVALUABLES JUICIO VALOR	PUNTUACIÓN TOTAL
	OFERTAS ECONÓMICAS		GARANTIA ADICIONAL OFERTADA	NORMATIVA ADICIONAL	TOTAL PUNTOS CRITERIOS OBJETIVOS		
	Oi	Pi (45 PTS MAX)	(Max 10 puntos)	(hasta 20 puntos)	(hasta 75 puntos)	Hasta 25 puntos	Maximo 100 puntos
1 SARRIA GEA INGENIEROS, S.L.	226.600,00 €	31,50	6	10	47,50	10	57,50
2 KONERY EFICIENCIA ENERGETICA,	158.605,64 €	45,00	10	15	70,00	10,5	80,50
3 CERO GRADOS SUR, S.L.	205.581,38 €	34,72	10	10	54,72	7	61,72
4 SICE	196.850,00 €	36,26	10	20	66,26	6	72,26
5 YOMEE ENERGY SERVICES, S.L.	256.443,52 €	27,83	0	0	27,83	8	35,83
6 STONEX SHOW LIGHTING /PEBBLEX	299.050,00 €	23,87	0	0	23,87	12	35,87
7 ALTERNA TECNOLOGIAS, SL.	183.000,00 €	39,00	10	20	69,00	11	80,00
8 GREENING INGENIERIA CIVIL Y AMBIENTAL, SL	223.253,82 €	31,97	10	10	51,97	11	62,97
9 REGENERA LEVANTE, S.L.	198.775,69 €	35,91	10	20	65,91	22,5	<b>88,41</b>

### PUNTUACIÓN PARA EL LOTE 2

LICITACIÓN: OBRAS DE INSTALACIÓN ELÉCTRICA DE BAJA TENSIÓN PARA LA GENERACIÓN FOTOVOLTAICA EN AUTOCONSUMO EN EL EDIFICIO ADSCRITO AL INSTITUTO DE LAS INDUSTRIAS CULTURALES Y LAS ARTES, AUDITORIO Y CENTRO DE CONGRESOS "VÍCTOR VILLEGAS" DE MURCIA, LOTE 2				
LICITADOR	OFERTAS ECONÓMICAS	PUNTUACIÓN CRITERIO OBJETIVO	PUNTUACIÓN CRITERIOS EVALUABLES JUICIO VALOR	PUNTUACIÓN TOTAL
<b>REGENERA LEVANTE, S.L.</b>	99.975,62 €	79,94	18	<b>97,94</b>
CONSTU-ARCHENA, SL	99.900,00 €	80,00	12	92,00





En atención a lo expuesto, este órgano de contratación ha decidido **adjudicar** el referido contrato, a la mercantil **REGENERA LEVANTE, SL** respecto de los siguientes lotes:

LOTE 1: Obra de suministro e instalación eléctrica de baja tensión para generación de fotovoltaica en autoconsumo en el Auditorio y Centro de Congresos “Víctor Villegas” de Murcia (Fase 1 y Fase 2)

LOTE 2: Obra de impermeabilización cubierta del Auditorio y Centro de Congresos “Víctor Villegas” de Murcia.

De acuerdo con lo establecido en la cláusula 17 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, se le requiere a la empresa adjudicataria, a que remita la documentación que acredite su capacidad de obrar en el plazo máximo de 10 días hábiles, a contar desde el envío de la comunicación.

Se ordena que se notifique la presente decisión a la empresa licitadora y que se publique en el perfil de contratante del ICA, a tenor del artículo 151.1 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público.

Contra la presente resolución podrá interponerse recurso de alzada ante la Presidenta del ICA, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a su publicación en el perfil del contratante.

**EI DIRECTOR GENERAL DEL ICA.**

(Documento firmado electrónicamente al margen)

Fdo.: Manuel Cebrián López

13/12/2023 15:02:49

CEBRIÁN LÓPEZ, MANUEL

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y los fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-60e70f499d-b027-a672-00505696280

